

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE FAUNA SILVESTRE EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL IMIRIA (ACR IMIRIA) - UCAYALI.
RESULTADO DEL POA	1.4. GESTION EFECTIVA EN LAS AREAS DE CONSERVACION REGIONAL (ACR) Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP).
PROYECTO SOLICITANTE	Contribución al Plan de Implementación Actualizado de la DCI 2021-2025
PRESUPUESTO	Dólares / Monto en \$10,200 (publicar presupuesto: SI <input type="checkbox"/> , No X)
LUGAR DE SERVICIO	Área de Conservación Regional Imiría (ACR - IMIRIA) - UCAYALI
DURACIÓN	90 días Calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	135069001GR1203010427003

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

El Perú ha adoptado a REDD+ (Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques) como un enfoque crucial para la mitigación del cambio climático global y el cumplimiento de su NDC, y se ha venido implementando, de conformidad con la Decisión 1/CP.16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Es así que, la reducción de emisiones e incremento de remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en bosques es entendido como el enfoque de políticas e incentivos positivos orientados a las siguientes actividades conocidas internacionalmente como REDD+: 1) reducción de las emisiones derivadas de la deforestación; 2) reducción de las emisiones derivadas de la degradación de los bosques; 3) conservación de las reservas forestales de carbono; 4) gestión sostenible de los bosques; y, 5) aumento de las reservas forestales de carbono (DS 013-2019-MINAM).

En este contexto surge la Declaración Conjunta de Intención (DCI) con los gobiernos de Noruega y Alemania, la cual recientemente ha sido ampliada hasta el 2025 y en la que se ha incluido al Reino Unido como un nuevo socio y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como observador. La DCI constituye un instrumento que ha contribuido a los esfuerzos de preparación para REDD+ en el Perú y ha brindado financiamiento por el cumplimiento de hitos de política para la fase de implementación de REDD+ además de ofrecer pagos por resultados y por reducción de emisiones medidas y verificadas. Para continuar con la implementación de compromisos en el marco de la DCI es necesario que se establezca un mecanismo financiero, el cual será el vehículo para administrar los fondos provenientes en el marco de este acuerdo.

Es así que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINAM, se declara de interés nacional la emergencia climática, y en su artículo 3 se establecen acciones prioritarias para la emergencia climática, entre ellas, el numeral 3.2 del citado Decreto dispone que: "El Ministerio del Ambiente diseña el proceso de recepción, administración y distribución de beneficios, provenientes de diversas fuentes, nacionales y/o internacionales, que permita implementar las fases para la Reducción de Emisiones derivadas de la

Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+). Se encarga a PROFONANPE la administración de los fondos para la implementación de las fases REDD+ que provienen de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre el Gobierno de la República del Perú, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno del Reino de Noruega, y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la “Cooperación en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la deforestación y degradación forestal (REDD+) y la promoción del desarrollo sostenible en Perú”.

En el marco de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) y del Decreto Supremo N° 001-2023-MINAM, se firma el Acuerdo de Contribución entre la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (NORAD), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y PROFONANPE para la “Contribución al plan de implementación actualizado de la DCI 2021-2025 y el proceso participativo para el RENAMI”.

El objetivo general del plan de implementación de la Fase 2 de la DCI es contribuir a la reducción de las emisiones de GEI generadas por la deforestación en la Amazonía peruana. La meta al 2025 es contribuir con la reducción de 44.25 millones de Toneladas de CO₂eq en la Amazonía peruana. Y sus objetivos específicos son:

- **Objetivo Especifico 1:** Contribuir con la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos. La meta al 2025 es de 93,961.45 hectáreas de deforestación reducidas en la Amazonía peruana en el marco de la DCI.
- **Objetivo Especifico 2:** Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos. La meta al 2025 es lograr la implementación del 100% de dichas condiciones habilitantes en los departamentos amazónicos.

Los resultados previstos del Proyecto que se encuentran estrechamente vinculados al Plan de Implementación de la Fase II de la DCI son:

Resultado 1.4: Gestión efectiva de ANP y Áreas de Conservación Regional (ACR) en los departamentos amazónicos.

En el marco de su rol como líder del proyecto el MINAM a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación ha encargado la ejecución del proyecto a PROFONANPE, en ese sentido nos encontramos en la búsqueda de un/a consultor/a para que realice el servicio de **Elaboración del Diagnóstico Potencial de Aprovechamiento de Recursos de Fauna Silvestre del Área de Conservación Regional Imiría (ACR IMIRIA) - Ucayali.**

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Contar con una Propuesta de Diagnóstico Potencial de manejo de los **Recursos de Fauna Silvestre** en el Área de Conservación Regional Imiría (ACR IMIRIA) - Ucayali.

2.2 Objetivos específicos

- Realizar la evaluación del estado de conservación del recurso fauna silvestre, en los sectores al interior del ACR Imiría, mediante las metodologías del registro y evaluación in situ, con la participación de las comunidades locales que realizan la actividad, considerando como mínimo la superficie indicada en el mapa del anexo N°01 para el diseño muestral.
- Estimar la densidad y/o abundancia relativa del recurso fauna silvestre en los sectores al interior del ACR Imiría.
- Identificar áreas prioritarias de conservación y manejo sostenible del recurso fauna silvestre en los sectores al interior del ACR Imiría.
- Estimar el potencial de aprovechamiento sostenible del recurso fauna silvestre en los sectores, al interior del ACR Imiría, y justificar su sostenibilidad.
- Elaborar la información geográfica de las áreas prioritarias de conservación y manejo identificadas durante el desarrollo del diagnóstico, así como las vías de acceso a las áreas de manejo.
- Determinar el análisis de disponibilidad del recurso.
- Determinar beneficiarios potenciales.
- Realizar el análisis de Aprovechamiento.
- Realizar análisis económico (Rentabilidad)

3. Resultados del Servicio

La presente contratación se realizara a través de un profesional que realice actividades identificadas en sus términos de referencia en el marco de la gestión de las ACRs, actividades que buscan implementación directrices técnicas que permitan las acciones identificadas por el Gore Ucayali que contribuyan a los objetivos.

4. Consideraciones para el desarrollo del servicio

Para el desarrollo de las actividades de este servicio se deberá realizar y/o considerar lo siguiente:

1. Solicitar a la jefatura de ACR IMIRIA, la base gráfica y otros archivos relacionados su zonificación, insumos que serán usados para la planificación y ejecución del presente estudio.
2. Realizar las actividades estableciendo sinergias con otros actores y/o iniciativas alineadas a la temática y enfoque del servicio.
3. Incluya consideraciones de género e interculturalidad, de manera que mujeres y hombres sean involucrados de manera participativa, equitativa y efectiva.
4. Colaborar, desde su área de expertise, en la implementación del estudio, bajo un enfoque de trabajo en equipo.

5. El consultor (a), entregará los archivos en formato digital, información estadística, documentos, reportes y otra información que se emplearon como insumos para la generación de los productos de la presente consultoría, así como también los productos mismos.
6. El reporte deberá presentar los reportes de las salidas de campo que realice, Dichos reportes, al igual que el informe final deberán incluir medios de verificación según el caso, como: Actas de Visitas, Registros fotográficos según características sugeridas por la institución y Medios de verificación
7. El consultor tendrá que realizar trabajos en campo para la elaboración del servicio, con un máximo de 30 días calendarios, las mismas que serán definidos en el plan de trabajo.

5. Seguimiento y control de avances

La conformidad de pago por el servicio realizado será otorgada por la Jefatura del ACR IMIRIA, DIRECCION DE CONSERVACION Y DIVERSIDAD BIOLOGICA y de la DIRECCION EJECUTIVA DEL ARAU, previo Exposición de Sustento de los productos ante la Jefatura y/o Dirección de Conservación y Diversidad Biológica y/o Autoridad Regional Ambiental y posterior informe de conformidad dando cumplimiento de las actividades señaladas en los Términos de Referencia suscrito por la DIRECCION DE CONSERVACION Y DIVERSIDAD BIOLOGICA (DCDB) y visto bueno de la Gerencia del proyecto DCI-PROFONANPE.

6. Alcance de la Consultoría

La presente consultoría abarcará el ámbito del Área de Conservación Regional Imiria – ACR IMIRIA. se encuentra localizada en la amazonia central del Perú en la margen derecha del rio Ucayali, en el distrito de Masisea Provincia de Coronel Portillo, Departamento y Región de Ucayali, teniendo una superficie de 135 737.52 ha.

El diagnostico Potencial de Aprovechamiento de los Recursos de Fauna Silvestre en el Área de Conservación Regional IMIRIA – Ucayali, donde servirá como insumo para proponer la elaboración de planes de manejo, planes de negocio y/u otros que permita a las comunidades nativas y/o poblaciones asentadas, tener una alternativa económica que guarde relación con los recursos disponibles en el ACR IMIRIA.

Actividades a Realizar

La prestación del Servicio comprende la ejecución de las siguientes actividades:

- Elaborar Plan de trabajo.
- Identificar a los principales actores que realizan el manejo y aprovechamiento y sostenible de los recursos en fauna silvestre
- Socialización de Avance de los Productos mencionados en el TDR del Servicio.
- Sistematización y reporte de los resultados y/o actividades realizadas en campo y gabinete
- Socialización del producto final del servicio de las actividades realizadas durante la consultoría.

7. Resultados esperados e Hitos

Resultados Esperados de la consultoría son lo siguiente:

- Contar con la lista de recursos de fauna silvestre identificados en el ACR IMIRIA – UCAYALI.

- Contar con el análisis de disponibilidad del recurso de fauna silvestre.
- Contar con una lista de beneficiarios potenciales para el aprovechamiento de fauna silvestre del ACR IMIRIA
- Contar con el Análisis de Aprovechamiento de Fauna Silvestre del ACR IMIRIA
- Contar con un análisis económico (Rentabilidad) de la Fauna Silvestre del ACR IMIRIA.
- Contar con el análisis legales y normativos relacionados con la explotación comercial de los recursos naturales en el área de estudio, asegurando el cumplimiento de las regulaciones ambientales y de conservación.
- Contar con el análisis de riesgos y amenazas para la conservación de los recursos naturales durante su explotación comercial, proponiendo medidas de mitigación y gestión ambiental.
- Establecer estrategias y recomendaciones para el uso sostenible de los recursos naturales de interés comercial en el Área de Conservación Regional Imiria, buscando equilibrar la conservación del medio ambiente con el desarrollo económico de la región.
- Contar con el listado de actores claves involucrados en el aprovechamiento de recursos de fauna silvestre, con potencial para su manejo y aprovechamiento sostenible en el ACR IMIRIA – UCAYALI.

8. Descripción de productos entregables

N° producto	Productos entregables	Tiempo estimado para completar la tarea	Porcentaje de pago
1	<p>Producto 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo – incluye metodología detallada (esto incluye las encuestas y otras fichas de levantamiento de información en campo cuyos modelos deberán ser validadas por el GORE); diseño de muestreo y el cronograma de trabajo de campo. 	Hasta los 10 días de la firma del contrato	0 %
2	<p>Producto 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de actividades de campo realizadas, para la identificación de recursos de fauna silvestre potenciales identificados de las comunidades nativas y/o caseríos. • Archivos digitales: <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta fotográfica de recursos en fauna silvestre en Alta Resolución. - Mapas temáticos o bases de los puntos de aprovechamiento de fauna silvestre. 	Hasta los 45 días de la firma del contrato	40 %
3	<p>Producto 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de recursos de fauna silvestre identificados por comunidades nativas y/o caseríos, en base a la información de campo. 	Hasta los 70 días de la firma del contrato	30 %

N° producto	Productos entregables	Tiempo estimado para completar la tarea	Porcentaje de pago
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Riesgo y Amenazas de fauna silvestre • Bases de datos y archivos digitales: <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta fotográfica de recursos de fauna silvestre. - Archivo digital de las encuestas efectuadas. 		
4	<p>Producto 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de diagnóstico potencial de aprovechamiento de recursos de fauna silvestre, la misma que deberá contener como mínimo la estructura se indica en el Anexo N° 02, el cual debe incluir las estrategias a partir del análisis integrado de toda la información (incluye una sección de riesgos y amenazas), el análisis legal y normativo en relación al aprovechamiento comercial de los RR.NN; el listado de actores claves en el aprovechamiento de los RR.NN. así como, las secciones de conclusiones y recomendaciones para su uso y aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre. - Acta de socialización y validación de la propuesta de Diagnóstico ante la jefatura del ACR. - Diagramación de un Libro de Fauna Silvestre del ACR IMRIIA - Presentación de la Propuesta de Resolución Gerencial y/o cualquier otro documento de gestión que la autoridad competente así lo estime - Exposición de motivos para su aprobación 	Hasta los 90 días de la firma del contrato	30 %
		Total	100%

La Forma de presentación de los productos:

- ✓ - Deben ser presentados en forma físico y digital, debidamente firmado en cada hoja por el prestador del servicio en formato .pdf y editable (.xlsx, word y/o según corresponda), conteniendo todos los archivos correspondientes al servicio.
- ✓ Socialización de los Productos con el GOREU y la Participación del SERNANP.

Estos productos deben ser entregados en forma digital, a través de los correos electrónicos:

cflores@profonanpe.org.pe / lcalderon@profonanpe.org.pe

En forma física en Mesa de Parte de la Autoridad Regional Ambiental (ARAU) con Atención a la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica (DCDB).

9. Duración de la consultoría, plazos, honorarios y formas de pago

- La duración de la consultoría será de 90 días calendarios contabilizados desde la firma del contrato.

- El presupuesto total para la consultoría es de **\$10,200 dólares americanos** a todo costo, para lo cual el consultor(a) presentara una propuesta detallada de los gastos por: honorarios, traslados a comunidades, alojamiento, hospedaje, insumos para las reuniones en la comunidad, entre otros.

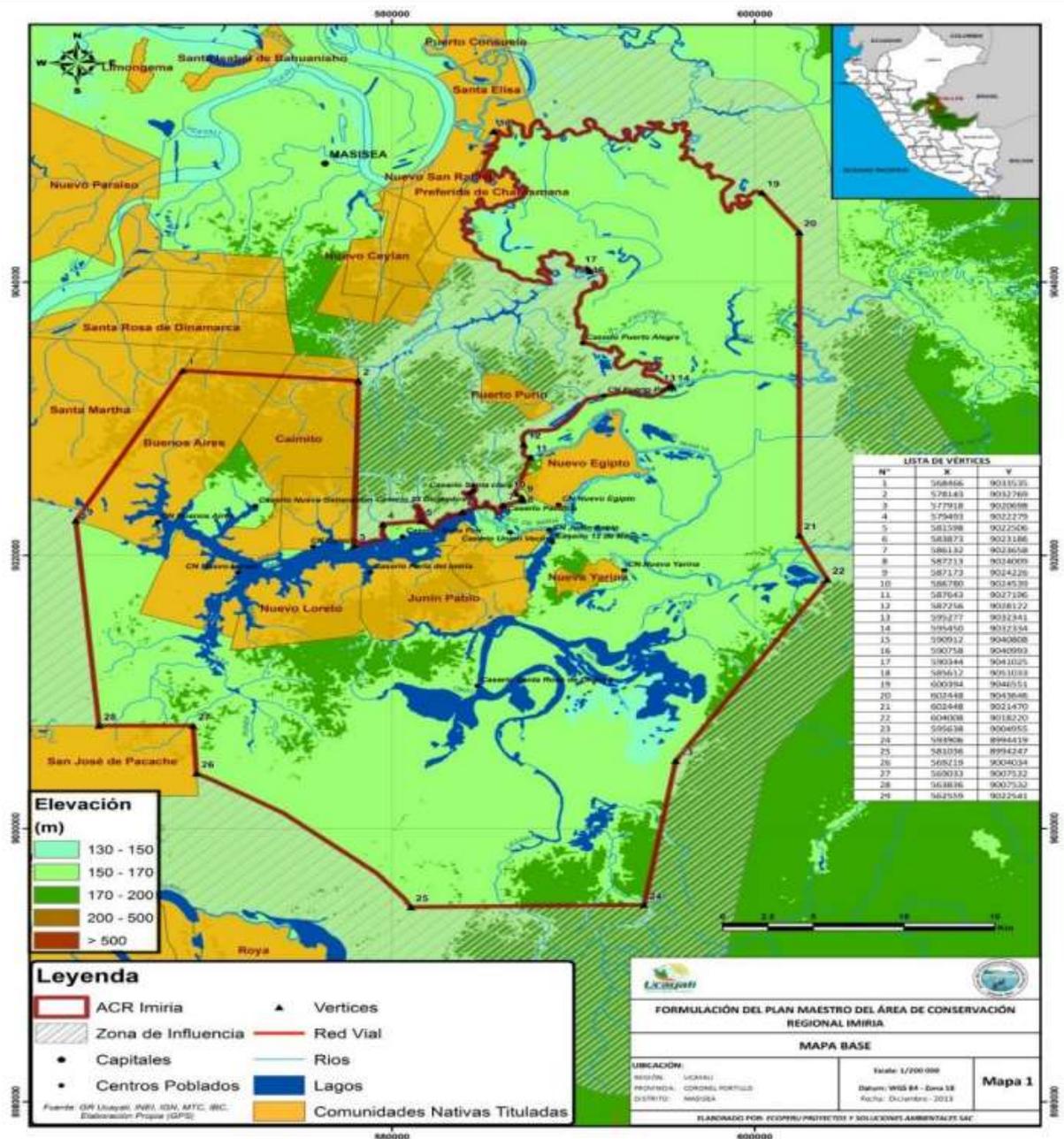
10. Perfil como persona natural

Formación Profesional	Profesional titulado en Biología y/o Ingeniera en Recursos Naturales y/o Ambiental y/o a fines.
Conocimiento	Con conocimiento en elaboración de diagnósticos de fauna silvestre y/o monitoreo biológico y/o evaluaciones de fauna
Experiencia General	Con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en instituciones del Estado y/o privado.
Experiencia específica	Con experiencia específica no menor de tres (03) años relacionado a estudios de fauna silvestre y/o en monitoreo biológico y/o evaluación de fauna, y/o línea base biológico. Experiencia de desempeño profesional en relacionamiento con organizaciones indígenas.
Otros	De preferencia, experiencia profesional en la fauna silvestre. De preferencia con conocimientos en inventario y monitoreo de fauna silvestre.
Habilidades	- Habilidades blandas - Trabajo en equipo - Liderazgo - Empatía - Resolución de conflicto - Adaptabilidad - Pensamiento Crítico. - Aplicación de herramientas de ofimática. - Elaboración de mapas y material cartográfico.

11. Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación TdR
Formación profesional	20%
Capacitación	10%
Experiencia general	20%
Experiencia específica	40%
Conocimientos	10%
Total	100%

ANEXO N° 01. MAPA DEL ACR IMIRIA



Mapa N° 01. Mapa de Ubicación del ACR Imiría

ANEXO N°02. CONTENIDO MINIMO DEL DIAGNOSTICO DE FAUNA SILVESTRE

- I. Introducción (Información de referencia del recurso aprovechado o potencial)**
- II. Contexto general**
 - 2.1 Antecedentes del aprovechamiento del recurso en el ANP (Información general del ANP, derechos, aprovechamiento de recursos, metodología)
 - 2.2 Objetivos
 - 2.3 Alcance del diagnóstico
 - 2.4 Ámbito del diagnóstico
- III. Información del recurso (Biología)**
 - 3.1 Especie y nombre común
 - 3.2 Categoría de amenaza
 - 3.3 Recurso, producto, subproducto con potencial a ser aprovechado
 - 3.4 Calendario reproductivo o fenológico
 - 3.5 Caracterización general del hábitat de la especie
- IV. Evaluación del recurso (Inventarios biológicos, disponibilidad del recurso)**
 - 4.1 Determinación y análisis de la disponibilidad del recurso (Unidades de vegetación, resultados de la evaluación de fauna asociada, presión y amenazas, ubicación de áreas de distribución)
- V. Análisis de los beneficiarios potenciales**
 - 5.1 Identificación de beneficiarios potenciales
 - 5.2 Interés del tipo de aprovechamiento
- VI. Análisis del aprovechamiento (Sostenibilidad)**
 - 6.1 Actividades relacionadas al aprovechamiento
 - 6.2 Identificación de infraestructura actual
- VII. Análisis económico (Rentabilidad)**
 - 7.1 Factibilidad del aprovechamiento (Disponibilidad y potencialidad del recurso)
 - 7.2 Análisis del mercado para el producto potencial (Identificación del mercado y destino final del producto)
- VIII. Recomendaciones para el aprovechamiento (Manejo)**
 - 8.1 Identificación de actividades para contribuir con el manejo
 - 8.2 FODA del desarrollo de la actividad

Conclusiones

Recomendaciones

Anexos (Fichas, base de datos, mapas, encuestas, fotos, etc)